

**SORTEO DE LA BICICLETA MYX II EN BODI
REGLAS OFICIALES**

**PATROCINADO POR BEACHBODY, LLC EN ESTADOS UNIDOS; BEACHBODY UK LTD. EN REINO UNIDO
Y FRANCIA, TEAM BEACHBODY CANADA LP EN CANADÁ (“PATROCINADORES”)**

***NO ES NECESARIO HACER UNA COMPRA. UNA COMPRA NO AUMENTARÁ NI AFECTARÁ TUS
POSIBILIDADES DE GANAR. NO ES VÁLIDO DONDE ESTÉ PROHIBIDO O RESTRINGIDO POR LEY.***

1. **Fecha del sorteo.** El Sorteo de la Bicicleta MYX II en BODi (el “Sorteo”) comienza el 1.º de noviembre de 2021 a las 12:00 a. m., hora del Pacífico de EE. UU. (PT) y finaliza el 5 de noviembre de 2021 a las 11:59 p. m., hora del Pacífico de EE. UU. (de acuerdo con la zona horaria aplicable en el país), a menos que Beachbody Fitness, LLC (“Patrocinador”) lo cancele o extienda antes a su criterio exclusivo (“Período del sorteo”). El Sorteo se dividirá en cinco (5) períodos de premios (cada uno de ellos un “Período del premio”). Cada Período del premio comenzará a las 12:00 a. m. PT de cada día y terminará a las 11:59 p. m., hora del Pacífico de EE. UU. (de acuerdo con la zona horaria aplicable en el país), durante todo el Período del sorteo.

Período del premio 1	1.º de noviembre de 2021, de 12:00 a. m., hora del Pacífico de EE. UU., a 11:59 p. m., hora del Pacífico de EE. UU.
Período del premio 2	2 de noviembre de 2021, de 12:00 a. m., hora del Pacífico de EE. UU., a 11:59 p. m., hora del Pacífico de EE. UU.
Período del premio 3	3 de noviembre de 2021, de 12:00 a. m., hora del Pacífico de EE. UU., a 11:59 p. m., hora del Pacífico de EE. UU.
Período del premio 4	4 de noviembre de 2021, de 12:00 a. m., hora del Pacífico de EE. UU., a 11:59 p. m., hora del Pacífico de EE. UU.
Período del premio 5	5 de noviembre de 2021, de 12:00 a. m., hora del Pacífico de EE. UU., a 11:59 p. m., hora del Pacífico de EE. UU.

Límite de una propuesta por persona y por Período del premio de 24 horas. Las Propuestas deben recibirse dentro de cada Período del premio para ser admisibles en cualquier sorteo del Período del premio.

Para inscribirte en el Sorteo, tú (“tú”, “tu”, “tú mismo” o “participante”) debes enviar tu Propuesta (según se define más adelante) y cumplir con todos los requisitos mencionados en el presente documento tal como los determinó el Patrocinador, y serás elegible para la oportunidad de ganar un premio. La computadora del Patrocinador es el dispositivo oficial de conteo de tiempo para el Sorteo. Patrocinado por Beachbody, LLC en Estados Unidos, Beachbody UK Ltd. en Francia y Reino Unido (como promotor) y Team Beachbody Canada LP en Canadá (en conjunto, “Patrocinador”); 3301 Exposition Blvd., Santa Monica, CA 90404.

- 2. Elegibilidad.** El Sorteo está abierto únicamente a los residentes legales de uno de los cincuenta (50) estados de los Estados Unidos (incluido D. C.), Puerto Rico, el Reino Unido, Francia o Canadá, que tengan al menos dieciocho (18) años de edad o la mayoría de edad cumplida en su respectivo estado de residencia permanente al comienzo del Período del sorteo. **Debes estar suscrito a una clase de Beachbody On Demand Interactive (“BODi”) durante el Período del sorteo y en el momento que se otorgue la recompensa para poder reclamar el premio, o perderás el premio.** Quedan excluidos de participar o ganar los empleados, ejecutivos y directores del Patrocinador o sus matrices, subsidiarias y afiliadas, así como sus familiares directos (cónyuges, padres, hermanos e hijos, independientemente del lugar donde vivan) y las personas que vivan en el mismo hogar. El Patrocinador se reserva el derecho de verificar la elegibilidad de los ganadores. Tu participación en el Sorteo constituye tu acuerdo total e incondicional con estas Reglas oficiales y con las decisiones del Patrocinador, que son definitivas y vinculantes en todos los aspectos relacionados con el Sorteo.

3. ¿Cómo ingreso?

Durante el Período del sorteo, puedes enviar una Propuesta por cada Período del premio al completar el siguiente requisito (cada cumplimiento de los siguientes requisitos es una “Propuesta”):

1. Escuchar al instructor, quien dirá la palabra o frase BODi del día (“Dato fit”) en una de las dos clases en vivo durante el Período del premio 1, 2, 3 y 4 a las 10 a. m., hora del Pacífico de EE. UU., y las 2 p. m., hora del Pacífico de EE. UU. (de acuerdo con la zona horaria aplicable en el país), así como en una clase en vivo durante el Período del premio 5 a las 10 a. m., hora del Pacífico de EE. UU. (de acuerdo con la zona horaria aplicable en el país) durante cada Período del premio; y
2. Envía el Dato fit a través de bchbody.life/BODiNov1 bchbody.life/BODiNov2 bchbody.life/BODiNov3 bchbody.life/BODiNov4 bchbody.life/BODiNov5 durante el Período del premio, de acuerdo con estas Reglas oficiales.

Todas las Propuestas deben enviarse únicamente a través del sitio web del Sorteo, bchbody.life/BODiNov1 bchbody.life/BODiNov2 bchbody.life/BODiNov3 bchbody.life/BODiNov4 bchbody.life/BODiNov5. Límite de una propuesta por persona y por Período del premio de 24 horas. Las Propuestas deben recibirse dentro de cada Período del premio para ser admisibles en cualquier sorteo del Período del premio correspondiente. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar y eliminar cualquier Propuesta que considere que no sea tuya o que sea inapropiada, indecente, ofensiva, impúdica, vulgar o de algún modo inaceptable; que no se apegue a las pautas de propuesta o no cumpla con estos Términos y condiciones, sin previo aviso.

- 4. Limitaciones.** Los participantes deben cumplir con todos los términos, condiciones, obligaciones y restricciones incluidos en estas Reglas oficiales. Límite de solo un (1) premio por persona y por Período del premio. Las Propuestas incompletas, ilegibles, manipuladas, fraudulentas, extraviadas, demoradas o enviadas a direcciones incorrectas, engañosas o que no cumplan con las Reglas oficiales de algún otro modo podrán ser descalificadas a criterio exclusivo y absoluto del Patrocinador. Se prohíben y se descalificarán las propuestas masivas, automatizadas o de terceros. Las Propuestas incompletas, ilegibles, manipuladas, fraudulentas, extraviadas, demoradas o enviadas a direcciones incorrectas, engañosas o que no cumplan con las Reglas oficiales de algún otro modo podrán ser descalificadas a criterio exclusivo y absoluto del Patrocinador.
- 5. ¿Cómo se seleccionarán los ganadores y cómo se les notificará?** El Patrocinador elegirá al azar un (1) ganador entre todas las Propuestas elegibles después del cierre de cada Período del premio durante el Período del sorteo. Los ganadores del Período del premio 1, 2, 3 y 4 recibirán una

notificación y se anunciarán al día siguiente de cada Período del premio en vivo durante la clase de BODi de las 10 a. m. y por correo electrónico. Los ganadores del Período del premio 5 recibirán una notificación y se anunciarán el 8 de noviembre de 2021 en vivo durante la clase de BODi de las 10 a. m. y por correo electrónico. El Patrocinador se reserva el derecho de contactar y anunciar al ganador potencial en otro momento. Las probabilidades de ganar dependen de la cantidad de Propuestas elegibles recibidas.

Si resultas seleccionado como ganador potencial, aceptas y concedes al Patrocinador la capacidad, a su criterio exclusivo, de anunciar tu nombre y cualquier información que te identifique en su página de Facebook, página de Instagram, página de Twitter, sitio web o a través de cualquier otra forma de comunicación al público. Cada ganador potencial de un premio podría tener que firmar y devolver una declaración jurada de elegibilidad, una exención de responsabilidad, una exención de publicidad (cuando se permita), un formulario W-9 o un formulario W-8BEN (u otro formulario fiscal apropiado con base en el lugar de residencia del ganador) (en conjunto, “Exenciones”) y (si procede) firmar un reconocimiento de que ha leído, entendido y aceptado los [Términos de servicio](#) y la [Política de privacidad](#) de MYXFitness. Estas Exenciones requieren que todo ganador del premio presente su número de Seguro Social, SIN, u otro número de identificación que corresponda para el fin exclusivo de declaración de impuestos, según lo exige la ley. Si un ganador potencial no firma y devuelve las Exenciones y (si procede) el reconocimiento, el premio del ganador potencial puede perderse, a criterio del Patrocinador, y puede seleccionarse al azar un ganador alternativo.

Verificación de ganadores potenciales: todos los ganadores potenciales están sujetos a verificación del Patrocinador, cuyas decisiones son finales y vinculantes en todos los asuntos relacionados con el Sorteo. No se considerará a un participante como ganador de ningún premio hasta que se haya verificado la elegibilidad de dicho participante y se le haya avisado que el proceso de verificación se ha completado.

- 6. Premio.** Sujeto a estas Reglas oficiales y a la verificación del Patrocinador, el Patrocinador seleccionará al azar a un (1) ganador potencial para que reciba una bicicleta MYX II (<https://www.myxfitness.com/products/the-myx>) o el equivalente en efectivo de \$1,399* USD (“Premio”) por cada Período del premio. La bicicleta MYX II solo se puede enviar a los Estados Unidos continentales y a las áreas metropolitanas de Canadá (Montreal, Ottawa, Toronto, Calgary y Vancouver), por lo que, (i) a todos los demás ganadores del premio que no residan en los Estados Unidos continentales o en las áreas no metropolitanas de Canadá (fuera de Montreal, Ottawa, Toronto, Calgary y Vancouver), Beachbody concederá el equivalente en efectivo del valor de la bicicleta MYX II. Los ganadores que residan en los Estados Unidos continentales o en las áreas metropolitanas de Canadá (Montreal, Ottawa, Toronto, Calgary y Vancouver) podrán elegir entre la bicicleta MYX II o el equivalente en efectivo de \$1,399 USD. El Premio no puede ser intercambiado, transferido o sustituido por otro premio, excepto a criterio del Patrocinador. El Premio se enviará a cada ganador en los Estados Unidos continentales en un plazo de 4 a 8 semanas tras la finalización del Sorteo, y a los ganadores en las áreas metropolitanas de Canadá en un plazo de 8 a 12 semanas tras la finalización del Sorteo. Los ganadores son los responsables exclusivos de cualquier impuesto internacional, federal, provincial/territorial y local sobre los premios. Todas las actividades relacionadas con el premio se realizan a riesgo personal del ganador del Sorteo y están sujetas a las restricciones impuestas por las entidades que rigen dichas actividades. Para los residentes de EE. UU., si el precio al consumidor del premio es de \$600 USD o más, se emitirá un formulario 1099 del IRS a los ganadores, y estos deben enviar un número de Seguro Social o número de ID de contribuyente. Consulta los requisitos impositivos adicionales en la sección “Términos y condiciones” a continuación. Aceptas reembolsar al Patrocinador por cualquier recompensa que hayas obtenido de manera fraudulenta.

EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LAS LEYES APLICABLES, EL PREMIO SE OTORGA “TAL CUAL” Y EL PATROCINADOR NO HACE NINGUNA, Y POR ESTE MEDIO NIEGA, CUALQUIER Y TODA REPRESENTACIÓN O GARANTÍA DE CUALQUIER TIPO CON RESPECTO AL PREMIO.

7. **Exención de responsabilidad.** Al participar en el Sorteo de cualquier modo, al subir o enviar cualquier Propuesta para su consideración, o al recibir o reclamar cualquier premio otorgado, aceptas liberar y eximir de responsabilidad al Patrocinador y a sus filiales, compañías afiliadas, proveedores, distribuidores, agencias de publicidad/promoción y proveedores de premios, a cada una de sus respectivas compañías matrices y a cada uno de los ejecutivos, directores, empleados y representantes de dichas compañías (en conjunto, “**Partes eximidas**”) e Instagram de todo reclamo o acción, lo que incluye, entre otros, cualquier acción que pudiera surgir de Tu contenido según se establece en este documento y como infracción a la Sección 8 a continuación, lesión personal, muerte, daño o pérdida de bienes materiales o de privacidad que pudiera surgir de tu participación en el Sorteo, de cualquier publicación en línea, exhibición pública o utilización de cualquier parte de tu Propuesta, recepción, uso o uso indebido de cualquier premio que se pudiera entregar.

8. **Tu contenido; Licencia.** Al subir o enviar cualquier Propuesta que incluya cualquier información, texto, imagen, audio, video o cualquier otro contenido (en conjunto, “**Tu contenido**”), o al participar de otro modo en el Sorteo, declaras que (a) la Propuesta y Tu contenido son veraces, originales tuyos, no contienen ningún material que pueda difamar, violar o infringir de otro modo los derechos de cualquier tercero, incluyendo cualquier patente, marca comercial, publicidad, privacidad, moral, secreto comercial, derecho de autor y/o derechos de propiedad intelectual o derechos de propiedad, y no infringen ninguna ley u ordenanza federal, estatal o local aplicable; (b) eres el dueño o cuentas con las licencias, derechos, consentimientos y permisos necesarios para usar y permitir el uso de la Propuesta y de Tu contenido, incluyendo cualquier y toda patente, marca comercial, publicidad, privacidad, moral, secreto comercial, derecho de autor u otros derechos de propiedad establecidos en este documento; y (c) tienes el consentimiento (según corresponda), la exención o el permiso por escrito de todas y cada una de las personas identificadas en la Propuesta y en Tu contenido para los usos del nombre y la imagen de la persona contemplados en este documento. Declaras que no has copiado ni has tomado de ningún tercero ninguna parte de la Propuesta ni de Tu contenido.

Además, al ingresar o enviar cualquier Propuesta y Tu contenido, otorgas expresamente a las Partes eximidas un derecho y una licencia perpetuos, mundiales, sin regalías, sublicenciables (a través de múltiples niveles de sublicenciatarios) y transferibles para alojar, almacenar, modificar, usar, distribuir, reproducir, extraer, adaptar, preparar contenido derivado, presentar y exhibir públicamente, publicar y hacer cualquier otro uso de tu Propuesta y de Tu contenido en cualquier y todo medio conocido en este documento o desarrollado en el futuro, según lo determine el Patrocinador a su criterio exclusivo. Esto incluye, entre otros, el derecho y la licencia para modificar, usar, distribuir, reproducir, extraer, adaptar, preparar contenido derivado, presentar y exhibir públicamente, publicar y hacer cualquier otro uso de la Propuesta y Tu contenido, y de todos los aspectos de estos: (a) en y en relación con cualquier producto, grabación, video, anuncio, infomercial, o cualquier material publicitario o promocional; y (b) en beachbody.com, u otro sitio web o página web que sea propiedad de, esté operada por o se relacione con el Patrocinador. Otorgas al Patrocinador el derecho y la licencia para que use tu Propuesta y Tu contenido, y todos los aspectos de estos, según se establece en este documento, de cualquier modo que el Patrocinador determine, sin necesidad de hacerte atribución o compensación alguna, excepto en los casos donde lo prohíba la ley. Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, reconoces y aceptas que nada de lo contenido en el presente obligará al Patrocinador a utilizar ninguna porción de Tu contenido. Aceptas indemnizar a las Partes eximidas ante cualquier reclamación relacionada con una marca comercial,

derecho de autor, propiedad intelectual, derecho de publicidad de un tercero, o de otros reclamos que pudieran surgir del uso de la Propuesta y de Tu contenido.

- 9. Publicidad; Marketing.** Excepto donde lo prohíba o restrinja la ley, tu participación en el Sorteo constituye tu consentimiento expreso e irrevocable para que el Patrocinador y sus agentes y personas designadas utilicen en todo el mundo Tu contenido, incluyendo, entre otros, tu nombre, imagen, semejanza, voz, fotografías, datos biográficos y cualquier otra información que pudieras enviar o que el Patrocinador pudiera obtener en conexión con tu Propuesta para fines promocionales, comerciales y de marketing en cualquier y todo medio conocido en este documento o que se descubra en el futuro, sin pagos ni consideraciones adicionales; incluyendo, entre otros, la posición en los sitios web del Patrocinador (lo que incluye, entre otros, beachbody.com) y aplicaciones móviles, y la creación de videos promocionales, publicidad u otros materiales de marketing en los que aparezcan los ganadores o participantes. Además, excepto donde lo prohíba o restrinja la ley, tu participación en el Sorteo constituye tu consentimiento para que el Patrocinador te contacte en una fecha futura para hacer más preguntas y posiblemente obtener información sobre la Propuesta o tu experiencia con el uso de los productos y servicios del Patrocinador y de Myx Fitness. Reconoces y aceptas expresamente que la Propuesta y Tu contenido serán accesibles para otras personas o entidades, y que no hay confidencialidad ni privacidad en relación con la Propuesta y Tu contenido. Además, el Patrocinador puede usar la información que incluyas en tu Propuesta para enviar sus productos y servicios, informarte de otros productos o servicios disponibles, o contactarte para saber tu opinión de los productos y servicios actuales o nuevos que se puedan ofrecer. El Patrocinador puede usar tu información de contacto para enviarte promociones por correo electrónico o postal, u otras comunicaciones relacionadas con los productos y servicios que ofrece el Patrocinador. Consulta la Política de privacidad del Patrocinador (los enlaces se encuentran más abajo y también en la parte inferior de nuestros sitios web) para obtener más información sobre cómo podemos usar tu información.
- 10. Condiciones generales.** Ganar o aceptar cualquier premio que pueda otorgarse en el Sorteo dependerá del cumplimiento (que será la responsabilidad exclusiva del ganador de un premio) de todas las obligaciones impositivas, regulatoras y legales aplicables (lo que incluye el llenado de cualquier tipo de formulario que sea necesario para tales fines), así como de cualquier otro requisito establecido en estas Reglas oficiales. Los ganadores son los responsables exclusivos frente a cualquier y todo impuesto federal, estatal, provincial/territorial y local, y están sujetos a todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales correspondientes. NO ES VÁLIDO DONDE ESTÉ PROHIBIDO O RESTRINGIDO POR LEY. El envío de una Propuesta confirma tu acuerdo pleno e incondicional con estas Reglas oficiales y con las decisiones del Patrocinador, las cuales son finales y vinculantes en todos los asuntos relacionados con el Sorteo. En la medida en que lo permita la ley y sujeto a la aprobación de la Régie des alcools, des courses et des jeux de Quebec, el Patrocinador se reserva el derecho de cancelar, suspender y/o modificar el Sorteo y/o de extender o retrasar el Período del sorteo, los anuncios de los ganadores, la entrega de los premios o cualquier parte de estos por cualquier motivo, incluyendo, entre otros, por fuerza mayor (incluso debido a sospechas, restricciones o regulaciones a causa de la pandemia de COVID-19, o por un acto de guerra o terrorismo), o si cualquier otro factor más allá del control razonable del Patrocinador perjudica la integridad o el correcto funcionamiento del Sorteo de cualquier manera, o por cualquier razón relacionada con la administración del Sorteo, según lo determine el Patrocinador a su criterio exclusivo. En el caso de que el Sorteo no pueda llevarse a cabo como se planificó, incluso debido a una infección por virus informático, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o por cualquier otra causa fuera del control del Patrocinador que manipule o afecte la operación, administración, seguridad, imparcialidad, integridad o manejo adecuado del Sorteo, el Patrocinador puede, a su criterio exclusivo y absoluto y sin culpa

ni responsabilidad, (a) cancelar el Sorteo; (b) modificar el Sorteo o suspender el Sorteo para abordar la disfunción y luego continuar con el Sorteo de la forma que mejor se adecue al espíritu de estas Reglas oficiales; o (c) entregar el premio entre las Propuestas no sospechosas que reunieron los requisitos hasta el momento de la disfunción, de conformidad con los criterios de estas Reglas oficiales. El Patrocinador se reserva el derecho, a su criterio exclusivo, de descalificar a cualquier persona que intente manipular el proceso de propuestas o la operación del Sorteo, o que infrinja estas Reglas oficiales o cualquier otra promoción del Patrocinador, o que se comporte de manera antideportiva o negativa. El hecho de que el Patrocinador no haga cumplir alguna de las disposiciones o términos de estas Reglas oficiales no constituirá una renuncia a dicha cláusula ni a ninguna otra cláusula aquí estipulada.

11. Limitación de responsabilidad. Reconoces y aceptas que las Partes eximidas no se hacen responsables de: (1) ninguna lesión que tú o cualquier otra parte sufra, ni ningún otro daño personal o a la propiedad que pudiera ser causado o que pudiera ocurrir como resultado de tu intento de crear una Propuesta o de tu participación en este Sorteo; (2) ninguna información incorrecta o imprecisa, ya sea causada por ti, por errores de impresión o por cualquier equipo o programa asociado con el Sorteo o utilizado en él; (3) fallas técnicas de ningún tipo, incluidos, entre otros, desperfectos, interrupciones o desconexiones en líneas telefónicas, conexiones de cable o el hardware o software de la red; (4) errores técnicos o humanos que pudieran ocurrir en la administración del Sorteo o en el procesamiento de propuestas, avisos de premios o de confirmación de los ganadores; (5) cualquier Propuesta o aviso de premio que se pierda, llegue tarde, se retrase, se corrompa o no se entregue; ni (6) ninguna lesión o daño personal o a la propiedad que pueda ser causado, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, por tu participación en el Sorteo, o por la recepción, uso o uso indebido de cualquier premio que pueda otorgarse. Si, por cualquier motivo, se confirma que por error se eliminó, extravió, destruyó o manipuló indebidamente una Propuesta, el único recurso del participante será enviar otra propuesta al Sorteo, teniendo en cuenta que si no es posible premiar otra propuesta debido a la interrupción del Sorteo, no se otorgará ningún premio.

AL PARTICIPAR EN EL SORTEO, ACEPTAS QUE LAS PARTES EXIMIDAS NO SERÁN RESPONSABLES DE NINGUNA LESIÓN, DAÑO O PÉRDIDA DE NINGÚN TIPO, Y EN NINGÚN CASO LAS PARTES EXIMIDAS SERÁN RESPONSABLES DE NINGUNA RECLAMACIÓN, OBLIGACIÓN, LESIÓN, DAÑO, PÉRDIDA O GASTO DE NINGÚN TIPO, Y EN NINGÚN CASO LAS PARTES EXIMIDAS SERÁN RESPONSABLES DE DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS, INCIDENTALES, EJEMPLARES, CONSECUENTES, PUNITIVOS O MAYORES QUE SURJAN DE O EN RELACIÓN CON EL SORTEO O TU PARTICIPACIÓN EN EL MISMO, INDEPENDIEMENTE DE (A) SI DICHS DAÑOS ERAN PREVISIBLES; (B) SI SE NOTIFICÓ O NO AL PATROCINADOR DE LA POSIBILIDAD DE DICHS DAÑOS; Y (C) LA TEORÍA LEGAL O EQUITATIVA (CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL O DE OTRO TIPO) SOBRE LA CUAL SE BASA LA RECLAMACIÓN. ACEPTAS QUE ESTAS LIMITACIONES SEGUIRÁN VIGENTES Y SE APLICARÁN INCLUSO SI SE DECLARA QUE CUALQUIER RECURSO HA FALLADO EN SU PROPÓSITO ESENCIAL. DEBIDO A QUE ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA LIMITACIÓN O EXCLUSIÓN DE DAÑOS CONSECUENTES O INCIDENTALES, PUEDE SER QUE LA LIMITACIÓN MENCIONADA ANTERIORMENTE NO CORRESPONDA. SIN LIMITACIÓN A LO PRECEDENTE, LA RESPONSABILIDAD TOTAL ACUMULADA DEL PATROCINADOR, SUS EMPRESAS MATRICES, AFILIADAS Y SUBSIDIARIAS, Y TODOS SUS RESPECTIVOS FUNCIONARIOS, DIRECTORES, EMPLEADOS, REPRESENTANTES, AGENTES, SUCESORES Y CESIONARIOS HACIA TI POR CUALQUIER RECLAMACIÓN, JUICIO O ADJUDICACIÓN QUE SURJA DE LOS SORTEOS, INDEPENDIEMENTE DE LA TEORÍA LEGAL O EQUITATIVA SOBRE LA CUAL SE BASE EL RECLAMO, SE LIMITARÁ A \$28 USD Y NO EXCEDERÁ ESE MONTO.

12. Disputas. En este Sorteo se aplican los términos de la resolución de disputas, el arbitraje individual vinculante y la renuncia de demandas colectivas y arbitraje colectivo de la sección 9 de los

Términos de servicio del Patrocinador. Para los residentes de EE.UU., estos términos se encuentran en https://www.teambeachbody.com/shop/us/terms-of-use?locale=en_US, Canadá: https://www.teambeachbody.com/shop/ca/terms-of-use?locale=en_CA, Reino Unido: https://www.teambeachbody.com/shop/gb/terms-of-use?locale=en_GB y Francia: https://www.teambeachbody.com/shop/fr/terms-of-use?locale=fr_FR. Si un tribunal de la jurisdicción competente declara que alguna parte de estas Reglas oficiales resulta no válida o inaplicable, esto no afectará la validez del resto de dichas Reglas oficiales.

13. Política de privacidad. Todos los participantes del Sorteo están sujetos a la Política de privacidad del Patrocinador, a la que se puede acceder desde la parte inferior de www.TeamBeachbody.com para EE. UU. y Canadá, www.TeamBeachbodyUK.com para el Reino Unido y <https://www.teambeachbody.com/shop/fr> para Francia, o según se publique y actualice en los sitios web del Patrocinador. Sin limitar las disposiciones de la Política de privacidad del Patrocinador, aceptas la recopilación, el uso y la divulgación de tu información personal por parte del Patrocinador y sus agentes autorizados para los fines de administrar el Sorteo y, si resultas ganador de un premio, cumplir con el premio. El Patrocinador es el encargado de controlar toda la información personal relacionada con tu participación en el Sorteo.

Beachbody, LLC
3301 Exposition Blvd.
Santa Monica, CA 90404

Team Beachbody Canada LP
c/o Beachbody, LLC
3301 Exposition Blvd.
Santa Monica, CA 90404

Beachbody UK Ltd.
Harpenden Hall, Southdown Rd.
Harpenden, Hertfordshire
AL5 1TE

14. Solicitud de las Reglas oficiales. Para solicitar una copia de las Reglas oficiales, envía un sobre franqueado con tu nombre y dirección, a más tardar, el 31 de diciembre de 2021 a: Beachbody, LLC, c/o MYX II BIKE SWEEPSTAKES Official Rules Request, 3301 Exposition Blvd., Santa Monica, CA 90404.

15. Confirmación del ganador. Para recibir una confirmación por escrito de los ganadores (disponible después del DATE), envía un sobre franqueado con tu nombre y dirección (a más tardar, el 31 de diciembre de 2021) a: Beachbody Fitness, LLC, MYX II BIKE SWEEPSTAKES Winner Confirmation Request, 3301 Exposition Blvd., Santa Monica, CA 90404.

© 2021 Beachbody, LLC. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.